

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA "SOCIEDAD HORMITEC LIMITADA", "HORMITEC LTDA."

RESOLUCIÓN EXENTA N° **8706**
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
SANTIAGO, **11 NOV 2015**

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N° 1305, de 1975 y el D.S. N°10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- a) Que por Resolución Exenta N° 2124 (V. y U.), de 30 de junio 2006, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la "SOCIEDAD HORMITEC LIMITADA", "HORMITEC LTDA.", regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N° 5742 (V. y U.) de fecha 12 de septiembre 2014, se actualizo la inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta de Laboratorio Hormitec Ltda. Recepcionada en oficina de partes el 28-10-2015 solicita la incorporación de un profesional Sergio Fabián Olavarría Bastidas como encargado de áreas Elementos y Componentes y Mecánica de Suelos:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualízase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la "SOCIEDAD HORMITEC LIMITADA", "HORMITEC LTDA.", domiciliado Ruta V-050 Km 3,5 La Vara, Puerto Montt, Región de Los Lagos, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación - Áridos para hormigón - Mezcla de prueba Hormigón

Elementos y Componentes	Prefabricados de Hormigón - Soleras, Solerillas y Soleras con Zarpa
-------------------------	--

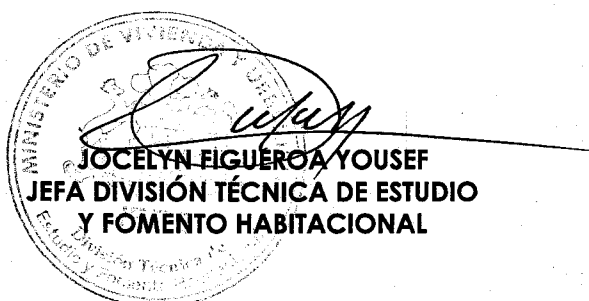
2.- La responsabilidad de las distintas áreas estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Hormigón	Jorge Marcos Vera	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Elementos y Componentes	Jaime Peña Bravo Sergio Olavarría Bastidas	Ingeniero Constructor Ingeniero Civil en Obras Civiles
Mecánica de suelos	Sergio Olavarría Bastidas Jorge Marcos Vera	Ingeniero Civil en Obras Civiles Ingeniero Civil en Obras Civiles

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Déjase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CBM/OPI/FLR.
DISTRIBUCION:

- SOCIEDAD HORMITEC LTDA.", Ruta V-505 Km 3,5 La Vara, Puerto Montt, Región de Los Lagos.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO